

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 2 de 5
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR Nro. 138

DE: SUBSECRETARÍA DE CALIDAD EDUCATIVA.

PARA: RECTORES Y RECTORAS EVALUADORES DE DOCENTES DEL DECRETO 1278, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ASUNTO: CONVOCATORIA AL TALLER DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE EN EL MARCO DEL DECRETO LEY 1278 DE 2002.

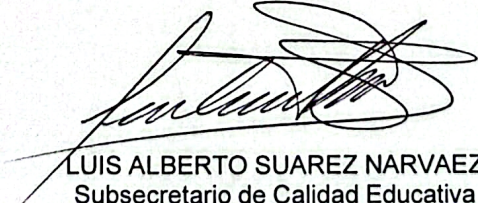
FECHA: **25 SEP 2026**

la Subsecretaría de Calidad Educativa, convoca a los rectores y rectoras con funciones de evaluación al taller de orientación sobre el proceso de evaluación de desempeño de los docentes regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002. El encuentro abordará las responsabilidades del evaluador, el uso de los instrumentos y el seguimiento del proceso.

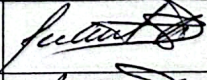
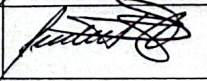
Link de acceso: <https://meet.google.com/rpq-wamh-ben>

FECHA	HORA	SUBREGIONES
Lunes 28 de septiembre	3:00 P.M	Río Mayo, Juanambú y Occidente
Martes 29 de septiembre	3:00 P.M	Sanquianga, Telembí, Pacífico Sur y Piedemonte Costero
Miércoles 30 de septiembre	3:00 P.M	Exprovincia de Obando, La Sabana y Centro
Jueves 1.º de octubre	3:00 P.M	Cordillera, Guambuyaco y Abades

Se solicita a cada rector o rectora participar en la jornada correspondiente a su subregión y disponer de la información pertinente sobre los docentes a su cargo sujetos al proceso de evaluación.


LUIS ALBERTO SUAREZ NARVAEZ
 Subsecretario de Calidad Educativa
 Secretaria de Educación Departamental de Nariño

25 SEP 2026

Proyectó: Jose Luis Ceballos Galvis Profesional Universitario G-4	24/09/2026	
Revisó: Luis Alberto Suarez Narvaez Subsecretario de Calidad Educativa	24/09/2026	
Aprobó: Luis Alberto Suarez Narvaez Subsecretario de Calidad Educativa	24/09/2026	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		